



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 556.-

REF: El Memorándum N° 1065, de fecha 17/11/2022, de la Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS; 22 de noviembre año 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Memorándum N° 57, de fecha 16/12/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Memorándum N° 1065, de fecha 17/11/2022, de la Alcaldía.

D E C R E T O :

1º **SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 22, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Área Gestión Municipal, año 2022, por \$6.500.000.-(seis millones quinientos mil pesos), de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.03.002	Área Servicio a la Comunidad. Para Maquinarias y Equipos	\$1.500.000.-	
215.22.08.007	Área Gestión Interna. Pasajes, Fletes y Bodegaje	\$5.000.000.-	
215.22.03.999	Área Gestión Interna. Combustibles y Lubricantes. Otros		\$1.500.000.-
215.22.08.999	Área Gestión Interna. Mantenimiento y Reparaciones. Otros		\$5.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JFA/SSC/POG/ssc.

Distribución:

1. Dirección de Administración y Finanzas;
2. Dirección de Control;
3. Dirección de Secplan;
4. Alcaldía;
5. Secretaría Municipal;
6. Archivo Oficina de Partes. -



CABO DE HORNOS

CRECE

Puerto Williams, 17 de noviembre del 2022

MEMORANDUM N°1065

DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

A: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN FINAZAS
DON SERGIO SOTO CRUZ

Por medio del presente solicito a usted que se ordene decretar al interior de su departamento, la modificación presupuestaria interna N°22, por falta de presupuesto para obligaciones de compra de combustible y pasajes.

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
251.22.03.002	AREA SERVICIO A LA COMUNIDAD PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$1.500.000.-	
215.22.03.999	Área gestión interna. Otros		\$1.500.000.-
215.22.08.007	Área gestión interna. Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 5.000.000.-	
215.22.08.999	Área gestión interna		\$5.000.0000

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



**PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE**

PFA/vac
DISTRIBUCIÓN:
- Daf
- Alcaldía



CABO DE HORNOS

CRECE

Puerto Williams, 16 Noviembre 2022

MEMORANDUM N°57

A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON SERGIO SOTO CRUZ

Por medio de la presente, solicito a Ud., autorizar modificación presupuestaria interna N° 22 , por falta de presupuesto para obligaciones compra combustible y pasajes

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.03.002	Área Servicio a la Comunidad. Para maquinarias, equip de	\$1.500.000.-	
215.22.03.999	Área Gestión Interna. Otros		\$1.500.000.-
215.22.08.007	Área Gestión Interna. Pasajes, Fletes y bodegajes	\$5.000.000	
215.22.08.999	Área Gestión Interna. Otros		\$5.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,



SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SSC/nmm.
DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Director Adm., Finanzas